



195 REPUBLICA de PANAMA
 8250 TIBRE NACIONAL *
 7852
 \$010.00
 09 12 10 p.s. 1132

CERTIFICACION



La suscrita, Brunilda Gabriela Broce, en su calidad de Secretaria de RAVENER INVESTMENTS CORP., una sociedad debidamente incorporada de acuerdo a las leyes de la República de Panamá (en adelante la Sociedad), por este medio hago constar lo siguiente:

1. Que el capital autorizado de la Sociedad es US\$10,000.00 dólares dividido en 10,000 acciones nominativas de un US\$1.00 cada una.
2. Que a la fecha la Sociedad tiene emitidas y en circulación Diez Mil (10,000) acciones las cuales se encuentran registradas en el Libro de Accionistas de la siguiente forma:

Nombre del accionista	Domicilio	Nacionalidad	Estado civil	No. de acciones
Carlos Nicolás Pérez Lapenti	Palmar del Río Mz. F, Solar 158 Km. 3.5. via a Samborondón	Ecuatoriana	Casado	10,000

Dado y firmado a los 9 días del mes de diciembre de 2010.

Yo, Lcdo. LUIS FRAIZ DOCABO, Notario Publico Primero del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad Personal No 8-311-734.

CERTIFICO:

Que las firmas anteriores son auténticas, pues han sido reconocidas por los firmantes con el sello de la Notaría.

PANAMA,

09 DIC 2010

Brunilda Gabriela Broce
 Secretaria

TESTIGO

TESTIGO



LUIS FRAIZ DOCABO
 NOTARIO PUBLICO PRIMERO

APOSTILLE
Convention de la haye du 5 octobre 1961
1 Pais PANAMA
El presente documento público Li Quij
2 ha sido firmado por Li Quij
3 quien actua en calidad Notario
4 y esta revestido del sello/timbre de P

CERTIFICADO 09 DEC 2010
5 EN Panamá 6 el día
7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA
8 Bajo el número 90753
9 Sello/timbre 10 Firma Li Quij a. de
2



Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento

DOY FE De conformidad con el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial reformada mediante Dec. Sup. No. 2386 del 31 de Marzo de 1978, publicada en el R.C. No. 564 de Abril 12 de 1978, que la fotocopia precedente es igual al original que se me exhibió, quedando en mi archivo fotocopia igual.
Guayaquil,

17 DIC 2010



Ad. Cesario L. Conde Chiriboga
Notario 5o. del Cantón
Guayaquil